



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00558206- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La vacancia producida en el cargo de Profesora Titular DE en la asignatura anual Metodología de la Investigación Social I de la Licenciatura en Trabajo Social - Área curricular Enfoques, perspectivas y métodos de investigación social -, por la jubilación de la docente Mariana Patricia Acevedo a partir del 1 de Julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que no existe orden de mérito vigente por concurso en dicha asignatura para la cobertura de la vacancia producida.

Que la asignatura está compuesta por un cargo de Profesor/a Titular DE; un cargo de Profesor/a Adjunto/a DE; dos cargos de Profesor/as Asistentes DSE y; un cargo de Profesor/a Asistente DS. Este último se desprende de puntos que se liberaron hasta 31 de Agosto del 2023, por una reducción de dedicación por incompatibilidad de la docente Doyle, RHCD-2023-184.

Que la docente María Teresa Bosio es docente adjunta regular en la asignatura, por lo que le corresponde su promoción según CCT en el cargo de Profesor/a Titular y, concederle licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en su cargo por concurso de profesora adjunta.

En igual sentido y apelando al CCT, corresponde designar a la docente María José Franco en la asignatura Metodología de la Investigación Social I, y conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en su cargo por concurso de Profesora Asistente DSE.

El informe del Área de Recursos Humanos y de Secretaría Académica.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 31 de Julio del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar a la docente María Teresa Bosio (Legajo 34283) en un cargo interino de Profesora Titular DE (C.101) en la asignatura Metodología de la investigación I de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día 1° de Julio del 2023 y hasta el 31 de Marzo del 2024 o antes si el cargo se proveyera por concurso.

ARTICULO 2°: Conceder la docente Maria Teresa Bosio (Legajo N°34283) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesora Adjunta DE (C.109) que posee en la asignatura Metodología de la investigación I de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día 1° de Julio del 2023 y hasta el

31 de Marzo del 2024 o antes si se reintegrarse a sus funciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc.a) Cap. II Resolución HCS N° 1222/14 (CCT Docentes Universitarios UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

ARTICULO 3°: Designar a la docente María José Franco (Legajo 80638) en reemplazo de la docente María Teresa Bosio, en un cargo interino de Profesora Adjunta DSE (C.110) en la asignatura Metodología de la investigación I de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día 1° de Julio del 2023 y hasta el 31 de Marzo del 2024 o antes si la docente Bosio se reintegrarse a sus funciones.

ARTICULO 4°: Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a la docente María José Franco (Legajo 80638) en el cargo por concurso de Profesora Asistente DSE(C.114) que posee en la asignatura Metodología de la investigación I de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día 1° de Julio del 2023 y hasta el 31 de Marzo del 2024 o antes si se reintegrarse a sus funciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc.a) Cap. II Resolución HCS N° 1222/14 (CCT Docentes Universitarios UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

ARTICULO 5°: Designar a la docente María Romina Cristini (Legajo 44756) en reemplazo de la docente María José Franco - en un cargo interino de Profesora Asistente DSE (C.114) en la asignatura Metodología de la investigación I de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día 1° de Julio del 2023 y hasta el 31 de Marzo del 2024 o antes si la docente Franco se reintegrarse a sus funciones.

ARTICULO 6°: A partir del 1° de Julio del 2023, dejar sin efecto el Artículo 2° de la RHCD-2023-184-UNC-DEC#FCS en relación a la designación interina de la docente María Romina Cristini (Legajo 44756).

ARTICULO 7°: Disponer que por intermedio de Secretaría Académica - Oficina de Concursos Docentes - se instrumente el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Titular dedicación Semiexclusiva en la asignatura Metodología de la investigación I de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTICULO 8°: Las profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 9°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS